argumentario

* **¿Cómo gestiona la Compañía la relación con las autoridades, ante una decisión que parece perjudicar la actividad de Repsol?**

En primer lugar, Repsol manifiesta su neutralidad política y se compromete a cumplir fiel y respetuosamente con todas las obligaciones legales a las que está sujeta en cualquier país donde desarrolle su actividad. En esta misma línea, los empleados de Repsol deberán cumplir estrictamente con las leyes del país o de los países en cada caso. Y evitarán cualquier conducta que, aun sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de la Compañía ante la comunidad, el gobierno del país u otros organismos, y producir consecuencias adversas para sus negocios y/o para su imagen. Deberán asimismo actuar con honradez e integridad en todos sus contactos o transacciones con las autoridades y empleados de los gobiernos y administraciones, asegurando que toda la información y certificaciones que presenten, así como las declaraciones que realicen sean veraces, claras y completas.

* **Desde algunos ámbitos se señala que este hecho constituye un ataque a la competencia, ¿qué tienen que decir a esto?**

Repsol se compromete a competir en los mercados de forma leal impulsando la libre competencia en beneficio de los consumidores y usuarios cumpliendo siempre las normas jurídicas en vigor.

* **¿Este hecho puede deberse a que la Compañía no ha prestado suficiente atención al entorno donde estaba operando?**

Nuestro objetivo es llevar a cabo inversiones sostenibles que beneficien a Repsol y también a las comunidades impactadas por nuestras operaciones. Nuestro compromiso es trabajar para maximizar los aspectos positivos y las oportunidades de generar valor compartido, y prevenir y minimizar los impactos negativos a través del diálogo y la participación de las comunidades. Este compromiso se recoge en nuestra Política de Relaciones con la Comunidad.

* **¿Pero podrían concretar algunas de las medidas implementadas en esta dirección?**

Enumerar últimas medidas implementadas en la Compañía en los últimos años:

(Ejemplo):

En noviembre de 2011 aprobamos la "Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud", una norma que busca realizar evaluaciones de impacto ambiental en los proyectos nuevos, instaurar la evaluación de impactos en derechos humanos, o dar respuesta a las últimas tendencias en lo que a la evaluación de impactos en la salud se refiere, entre otras medidas.

Esta nueva norma, de ámbito mundial, establece las directrices básicas en el proceso de evaluación de los impactos ambientales, sociales y de salud de las actividades de la compañía. El objetivo es adoptar el enfoque preventivo con las personas y el medio ambiente implícito en nuestra Norma de Ética y Conducta y nuestras políticas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, de Relaciones con la Comunidad y de Relaciones con Comunidades Indígenas.

* **¿Cuál es su postura ante aquellas corrientes críticas contra las compañías petrolíferas y su actividad?**

Nosotros podemos hablar de nuestro caso en particular, una empresa global que busca el bienestar de las personas y se anticipa en la construcción de un futuro mejor a través del desarrollo de energías inteligentes. En este sentido, Repsol avanza para ofrecer las mejores soluciones energéticas a la sociedad y al planeta.

En paralelo, nuestra responsabilidad con el entorno social constituye un compromiso irrenunciable. A partir de aquí, la Empresa responde a las necesidades energéticas actuales y futuras de la sociedad, bajo los parámetros de respeto y desarrollo de las comunidades con las que interactúa a través de una actitud proactiva y de buena vecindad.

No olvidemos, por otro lado, que Repsol aplica los mismos estándares en todas las políticas tanto en Europa como en Latinoamérica y resto del mundo. La Norma de Ética y Conducta de Repsol es de hecho el primer código ético para sus empleados en todo el mundo. Los empleados de Repsol deberán cumplir estrictamente con las leyes del país o de los países en cada caso, evitando cualquier conducta que aún sin violar la ley pueda perjudicar la reputación de la Compañía ante la comunidad, el gobierno del país u otros organismos, y producir consecuencias adversas para sus negocios y/o para su imagen.